



CONVOCATORIA A CONCURSO

Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

convoca a las personas, grupos, organizaciones y entidades interesadas y con experiencia en temas de Desarrollo Rural en Argentina a participar en el concurso

Experiencias innovadoras de desarrollo de territorios y sociedades rurales Argentinas

ANTECEDENTES

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de Argentina (SAGPyA) ha decidido elaborar una nueva Estrategia de Desarrollo Rural. El Programa Multidonante para la Eliminación de la Pobreza en América Latina y el Caribe -establecido entre el Gobierno de Italia, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Banco Interamericano de Desarrollo- aprobó en Agosto 2004 una donación de asistencia técnica al Gobierno de Argentina, para colaborar con la preparación de la nueva estrategia. Con el acuerdo del Gobierno de Argentina, el Programa contrató a Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, para coordinar estas acciones de asistencia técnica, las que estarán a cargo esencialmente de especialistas Argentinos. El proceso de preparación de la Estrategia es eminentemente participativo y está abierto a los aportes de sectores diversos de la sociedad Argentina. El presente Concurso busca enriquecer la Estrategia a partir del rescate de innovaciones realizadas por distintos tipos de grupos, organizaciones y entidades, a la vez que servir de mecanismo para ampliar la participación y el aporte de distintos estamentos en la elaboración de la Estrategia.

La Estrategia identificará los objetivos del desarrollo de las sociedades y los territorios rurales Argentinos. Considerando los procesos de transformación institucional, social y productiva que ha tenido lugar en dichos territorios, deberá especificar cómo tales procesos avanzan el bienestar y la cohesión social, abordando en profundidad los temas de pobreza, desigualdad y exclusión sociales.

Su formulación utilizará y dará contenidos específicos a un concepto ampliado de lo rural. Abordará los potenciales y restricciones de todas aquellas actividades económicas que pueden generar empleo e ingresos para las familias y sociedades rurales. La creación de más y mejores empleos para las familias rurales -especialmente las más pobres- depende de las articulaciones de los territorios rurales con mercados dinámicos que demandan bienes y servicios basados en el potencial de recursos de las áreas y de los habitantes rurales. A su vez, tales relaciones demandan el fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales.

En el plano institucional, la estrategia prestará atención a la articulación de los actores económicos y sociales de los territorios rurales y a los vínculos entre ellos y agentes externos. De la misma forma, la estrategia considerará las condiciones institucionales que deben ser fortalecidas, cambiadas o creadas para que los pobres y los excluidos puedan mejorar sustantivamente sus condiciones de participación tanto en los procesos de desarrollo como en el acceso a sus resultados y beneficios.

La estrategia abordará los procesos de fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales rurales para jugar un papel relevante en el desarrollo territorial y para ayudar a construir formas de gobernanza que sean efectivamente inclusivas de las familias rurales pobres y de los sectores sociales excluidos.

OBJETIVO DEL CONCURSO

El objetivo de este concurso es *disponer de experiencias innovadoras de desarrollo de territorios y sociedades rurales Argentinos, que ilustren la diversidad de senderos por los*

cuales se logra transitar hacia condiciones de transformación productiva y de desarrollo institucional, que mejoran las condiciones de vida y de trabajo de su población, especialmente de los sectores pobres y excluidos o marginados.

PARTICIPANTES

Los documentos pueden ser presentados por cualquier persona, grupo u organización o entidad, pública o privada, sin ninguna restricción. No hay límite al número de experiencias que pueden ser presentadas por una misma persona, grupo u organización o entidad.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Los documentos deberán necesariamente estar referidos a experiencias que hayan o estén teniendo lugar en Argentina, aunque una parte de las acciones puedan tener lugar fuera del país.

Estas experiencias deberán tener una historia o duración suficientemente larga como para que sea posible tener una apreciación sobre sus características, resultados, impactos, sustentabilidad y costos y pre-requisitos.

Los documentos que sean presentados al concurso deberán tener una extensión no mayor a seis mil palabras (aproximadamente 20 páginas) y contener -al menos- los siguientes capítulos y secciones:

1. Portada

En la Portada, señalar con claridad los siguientes datos básicos, sin los cuales el documento NO será considerado en el concurso:

- Título del documento
- Nombre completo del Autor Principal
- Nombre completo de otros autores
- Organización o entidad a la que pertenecen, si corresponde
- Dirección postal, teléfono, fax, y correo electrónico del Autor Principal

2. Introducción

Debe contener una indicación del por qué se considera que esta experiencia es innovadora y cómo contribuye al diseño de una estrategia de desarrollo rural para la Argentina.

3. Antecedentes

Debe describir el lugar donde ocurre la experiencia y su ámbito geográfico; la población, grupos, entidades u organizaciones involucradas; el período de tiempo en el cuál se realizó o realiza. Debe también presentar los determinantes del contexto en que se desarrolla la experiencia, considerando aquellos que constituyen restricciones y aquellos que generan oportunidades. Es importante que este capítulo contenga una reflexión de cómo afecta el contexto a la experiencia que se desea relevar y no una simple descripción o listado de factores.

4. Descripción de la experiencia

Esta sección debe tratar los siguientes aspectos, además de otros que en opinión de los autores ayuden a comprender la experiencia que está siendo presentada:

- Origen de la iniciativa: personas, organismos u organizaciones (públicos o privados) que estimularon o iniciaron las acciones conducentes al desarrollo de la experiencia, incluyendo alianzas y oposiciones a dicha iniciativa si las hubiere
- Situación inicial de la localidad antes del proceso o experiencia que se está relatando. Describa con precisión los elementos que caracterizaban a la localidad en los ámbitos socio económicos, culturales, organizacionales, etc., antes del proceso de que se desea examinar
- Desarrollo del proceso desde sus inicios hasta el presente: Etapas por las que atravesó la iniciativa y factores que facilitaron o dificultaron su desarrollo.
- Costos financieros y no financieros de la experiencia: Es indispensable conocer con el mayor detalle posible, cuales fueron las inversiones, gastos, apoyos técnicos o institucionales o políticos, y otros aportes o insumos, financieros y no financieros que han hecho posible la experiencia, y quién y cómo se han cubierto dichas inversiones y apoyos financieros y no financieros.
- Beneficios de la experiencia: Es indispensable conocer los beneficios económicos y no económicos de la experiencia, considerando aspectos como los siguientes: ingresos, empleo, acceso a servicios públicos, NBI, impacto ambiental, desarrollo del capital social y humano, incidencia en las políticas públicas o en el comportamiento de otros agentes privados. Es especialmente importante conocer quiénes han recibido dichos beneficios (hombres vs. mujeres, personas más o menos pobres dentro de la población local, solo los organizados o la población en general, solo los más integrados o también los sectores tradicionalmente excluidos, etc.)

5. Lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones y replicabilidad de la experiencia.

En esta sección se deben presentar las lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones que se derivan de la experiencia y que podrían servir para desarrollos semejantes en otras áreas, indicando las condiciones necesarias para que esto ocurra. Esta sección se debe escribir teniendo en mente que el documento es un insumo para la preparación de la Estrategia de Desarrollo Rural de Argentina. Es importante señalar que

las lecciones aprendidas, suponen una reflexión sobre la experiencia. La simple acumulación o descripción de 'hechos' no es suficiente.

6. Bibliografía y material utilizado en el documento.

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

La recepción de las propuestas se hará en formato electrónico a más tardar al día **miércoles 15 de Junio de 2005**.

Los documentos deben ser enviados por correo electrónico a la dirección electrónica vlarrondo@rimisp.org

En el encabezado del mensaje electrónico se debe escribir **Concurso de Experiencias** y en el cuerpo del mensaje electrónico se debe describir el título del documento, el nombre completo del autor o autores, la organización o entidad a la que pertenecen, si corresponde; y la dirección postal, teléfono, fax, y correo electrónico del autor principal.

En caso de que el documento contenga fotografías o elementos gráficos de cualquier tipo que hagan que el archivo electrónico pese más de 1000 kB, se agradecerá que el archivo se envíe comprimido en el formato WinZip.

A más tardar 72 horas después de haber recibido el documento, los organizadores enviarán un mensaje electrónico donde se confirmará la recepción del mensaje electrónico.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PREMIOS A LOS GANADORES DEL CONCURSO

Los documentos y las experiencias serán evaluados por un Jurado Internacional nombrado por Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Los fallos y decisiones del Jurado serán inapelables. El Jurado no está obligado a fundamentar sus decisiones. El Jurado podrá declarar el concurso parcial o totalmente nulo si a su juicio no hay suficientes documentos de buena calidad que analicen experiencias verdaderamente innovadoras.

El Jurado considerará los siguientes aspectos en la evaluación de los documentos:

1. Experiencia dentro del tema y ámbito de interés del concurso
2. Carácter innovador de la experiencia
3. Aportes potenciales de la experiencia al diseño de una estrategia de desarrollo rural para Argentina
4. Calidad del documento de acuerdo con los requisitos y contenidos señalados en esta convocatoria

Con base en estos criterios, el Jurado seleccionará hasta un máximo de diez (10) documentos para premiarlos de la siguiente forma:

Primer Lugar: US\$ 2,500

Segundo Lugar: US\$ 1,500

Tercer Lugar: US\$ 1,000
Hasta siete Menciones de Honor: US\$ 500 cada una

Los Autores Principales de los documentos que reciban los tres premios principales, serán invitados a participar en el Seminario Nacional de Discusión de la Estrategia de Desarrollo Rural de Argentina, con sus costos de transporte, hotel y alimentos pagados por los organizadores.

Adicionalmente al premio monetario, Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural entregará un Diploma a cada uno de los autores de los documentos seleccionados.

El monto del premio monetario será entregado íntegramente al autor principal del documento, correspondiendo exclusivamente a él o ella distribuirlo entre o transferirlo a otras personas o entidades. Los Diplomas serán enviados por correo aéreo a la dirección postal del autor principal del documento.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL CONCURSO

Todas las personas naturales o jurídicas que participen en este concurso serán notificadas de los resultados (lista completa de documentos presentados y lista de documentos ganadores del concurso) mediante una comunicación electrónica dirigida al correo electrónico del autor principal indicado en la portada del documento. Los resultados también serán publicados en la Página Web de Rimisp (www.rimisp.org). La notificación pública de los resultados se hará a más tardar el **Lunes 1 de Agosto del año 2005**.

USO, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS AL CONCURSO

Por el solo hecho de presentar un documento al Concurso, sus autores expresamente reconocen el derecho de Rimisp- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural- a utilizar dichos documentos de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1) Todos los documentos presentados al Concurso serán publicados in extenso en la Página Web de Rimisp (www.rimisp.org), desde donde podrán ser leídos o descargados por cualquier persona interesada en ellos.
- 2) Todos o algunos de los documentos presentados al Concurso podrán ser utilizados o reproducidos parcialmente o en su totalidad, como parte de los informes que Rimisp debe elaborar en cumplimiento de su contrato de apoyo a la preparación de una Estrategia de Desarrollo Rural de Argentina.
- 3) Todos o algunos de los documentos presentados al concurso podrán ser incorporados en un CD o en un volumen impreso, que será distribuido a los participantes de los diversos seminarios y talleres que formaron parte del proceso de formulación de la Estrategia, a las autoridades de la SAGPyA y a los representantes del FIDA, el BID y el Gobierno de Italia en el Programa Multidonante para la Eliminación de la Pobreza en América Latina y el Caribe. Los autores de cada documento que sea incorporado en este CD o volumen impreso, recibirán dos copias del mismo.

Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural se obliga a reconocer la autoría de los documentos que sean utilizados en cualquiera de las formas antes señaladas, en conformidad con las normas convencionales internacionales.

Rimisp- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural se obliga a NO hacer uso de ninguno de los documentos presentados a este Concurso, o de parte de ellos, para ninguna actividad que tengan fines comerciales o fin de lucro.

Los autores de los documentos que sean presentados al Concurso quedan en completa libertad de usar y publicar sus propios documentos sin necesidad de autorización previa de parte de Rimisp- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

CONSULTAS

Las consultas sobre este Concurso pueden dirigirse hasta el 1 de Junio de 2005, a:

Viviana Larrondo

RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

Casilla 228 - Correo 22,

Santiago, Chile

Correo electrónico : vlarrondo@rimisp.org

Tel: (56-2) 236 45 57

Fax: (56-2) 236 45 58